

Universidad Central de Venezuela Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas Consejo de Facultad

ACTA 01

Hoy veintiséis (26) de enero del año Dos Mil Doce (2012), siendo las 2:15 pm, se reunió el Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, con la asistencia de las siguientes personas: La Decana (E.): Irma Behrens de Bunimov. Los Representantes Profesorales: Principales: Carmelo Borrego, Lourdes Wills R., Fernando Martínez Riviello. Suplentes: Ramón Escovar León, María Luisa Tosta. Los Directores: Eloisa Avellaneda (Directora de la Coordinación Académica), Wilmen Romero (Director E. de la Coordinación Administrativa), Navibe Chacón (Directora de la Coordinación de Extensión), Lourdes Wills (Directora de la Coordinación de Investigación), Santo Morrone (Director E. de la Escuela de Derecho), Elsie Rosales (Directora del Centro de Estudios de Postgrado), María Luisa Tosta (Directora del Instituto de Derecho Privado), Alfredo Arismendi (Director del Instituto de Derecho Público), Carmelo Borrego (Director del Instituto de Ciencias Penales y Criminológicas), Rodolfo Magallanes (Director E. del Instituto de Estudios Políticos). Los Representantes de los Estudiantes: Br. Jesús González, Br. Ali Makki, Br. José Martínez, Br. Daniel Aguilar. El Secretario del Consejo de la Facultad: Abogado Saúl A Ibáñez P. I.- Juramentación de los nuevos Representantes Estudiantiles ante el Consejo de Facultad: La Decana (e) procedió a juramentar a los Representantes Estudiantiles electos el pasado 09 de Diciembre de 2011, en consecuencia esta Representación quedó conformada de la siguiente manera: BR. JESÚS E. GONZÁLEZ B., PRIMER PRINCIPAL; BR. ALI MAKKI H., SEGUNDO PRINCIPAL; BR. JOSÉ J. MARTINEZ C., PRIMER SUPLENTE Y BR. DANIEL A. AGUILAR F., SEGUNDO SUPLENTE. II.-Consideración del proyecto de orden del día: Se aprueba, con la inclusión de los siguientes puntos: 1.- Comunicación de fecha 18 de enero de 2012, suscrita por la Prof. Irma Behrens de Bunimov, Decana (E), solicitando al Cuerpo la designación de los miembros de COPETIDE. 2.- Comunicación de fecha 19 de enero de 2012, suscrita por la Prof. Irma Behrens de Bunimov, Decana (E), solicitando al Cuerpo la designación de acuerdo al artículo 75 de Reglamento del Personal Docente y de Investigación, los miembros de la Comisión Clasificadora Sectorial de esta Facultad. 3.- Comunicación de fecha 26 de enero de 2012, suscrita por la profesora María Fernanda Arteaga Flamerich, mediante la cual solicita el cambio del Coordinador del jurado designado por este mismo Consejo de la Facultad en fecha 13 de enero de 2011, para llevar a cabo la evaluación de su trabajo de ascenso a la categoría de Profesora Asistente, con motivo de "diferencias irreconciliables" entre el Coordinador del Jurado y la Profesora Arteaga. 4.- Comunicación de fecha 24 de enero de 2012, suscrita por el Profesor Carmelo Borrego, Director del Instituto de Ciencias Penales y Criminológicas, mediante la cual solicita la apertura de un concurso de oposición para proveer un cargo a tiempo completo con

categoría de instructor en Derecho Penal. 5.- Comunicación de fecha 24 de enero de 2012, suscrita por el Profesor Carmelo Borrego, Director del Instituto de Ciencias Penales y Criminológicas, mediante la cual solicita la renovación del contrato del Profesor Luis Ferrer quien es investigador del Instituto de Ciencias Penales a tiempo completo, para el período Enero-agosto 2012. 6.- Propuesta de la profesora Irma Behrens de Bunimov, Decana (E), para el nombramiento del Director de la Coordinación de Extensión de la Facultad. 7.- Propuesta de la profesora Irma Behrens de Bunimov, Decana (E), para el nombramiento del Director de la Escuela de Derecho. 8.- Comunicación de fecha 26 de enero de 2012, suscrita por el Profesor Francisco Iturraspe, Coordinador del Jurado examinador del trabajo de ascenso a la categoría de Agregado del profesor Juan Carlos Pro-Risquez, remitiendo seis (6) ejemplares del acta veredicto de la defensa del trabajo titulado "EL DERECHO A LA INTIMIDAD DEL TRABAJDOR Y EL PODER DE FISCALIZACIÓN DEL PATRONO EN LA RELACIÓN LABORAL EN VENEZUELA" III.-Consideración del Proyecto de Acta correspondiente a la sesión número 15 de fecha 08 de diciembre de 2011. APROBADA con las siguientes observaciones y/o modificaciones: 1.- A solicitud de la profesora María Luisa Tosta, Jefe de la Cátedra de Filosofía del Derecho, se levanta la sanción de APROBADO a los puntos 33 y 34 correspondientes a la sección de Revalidas y Equivalencias, solicitudes N° 40911 y 57045, respectivamente, para su reconsideración y nuevo estudio. 2.- Se modifica la motivación de la decisión del punto 36 correspondientes a la sección de Revalidas y Equivalencias, solicitud Nº 40834 a proposición de la Prof. Lourdes Wills, la cual queda de la siguiente forma "Al respecto la profesora Lourdes Wills, Jefa de la Cátedra de Derecho Civil IV, manifestó que se está considerando un programa de fecha 31/06/03 y una opinión emitida por la jefe de cátedra anterior con base en dicho programa cuando desde el 2009 está aprobado por el Consejo de Facultad un nuevo programa de la cátedra de Derecho Civil IV. En consecuencia solicita, no sea aprobada equivalencia alguna respecto a la cátedra de Derecho de Familia, hasta tanto se le haya consultado a la actual jefatura y con el instrumento programático correspondiente. APROBADO." IV.- Información de la Decana: 1.- La Prof. Irma Behrens de Bunimov, Decana (E), anuncia el fallecimiento del Profesor Carlos Escarra Malave, Profesor de Derecho Administrativo de esta Facultad y quien ocupaba el cargo de Procurador General de la República, a estos efectos, solicitó al cuerpo mantener un minuto de silencio en memoria del profesor Escara Malave. 2.- Se informó en relación al pago de las prestaciones y los pasivos laborales, motivado a que el Ministerio de Educación Superior publico una página donde se mencionaba como se iban a pagar esas deudas, donde los profesores y empleados salían perdiendo de acuerdo a los cálculos que ellos proponían. Esto causo gran conmoción, por lo cual el Vicerrectorado Administrativo empezó a trabajar al respecto y de pronto esa página desapareció. Luego el Ministerio manifestó que eso simplemente había sido un papel de trabajo. 3.- Igualmente hoy es la reunión de AVERU (Asociación Venezolana de Rectores Universitario), están reunidos la Rectora acompañada por el Consultor Jurídico y se tendrán noticias al respecto próximamente. 4.- Se

presento también un inconveniente con el pago de la prima por hogar para Docentes y Jubilados, motivado a problemas de confusión, pero se están solventando y efectivamente en los próximos días se estará cancelando este bono. 5.- Por su parte, el Vicerrectorado Académico realizó su reunión con motivo del PCI, donde ya todas las Facultades están integradas, manteniendo grandes avances al respecto y habiéndose puesto en funcionamiento una Biblioteca virtual la cual es posible utilizar las 24 horas del día, en cualquier parte del mundo. V.- Información de los Coordinadores y Directores de Dependencias: NINGUNA. Asuntos a tratar: VI-. Diferidos: 1-. Comunicación de fecha 13 de octubre de 2011, suscrita por José Leonardo Mejías Morales, Coordinador de Extensión (Proyecto Cátedra Libre de Derechos Humanos), solicitando un derecho de palabra en la próxima sesión de Consejo de esta Facultad, del "PROYECTO DE CATEDRA LIBRE DE DERECHOS HUMANOS" que actualmente se está realizando por un grupo de alumnos y profesores, entre los cuales se encuentra el Prof. Alberto Blanco-Uribe Q, quien en su calidad de Coordinador, será el encargado de ejercer dicho derecho de palabra, para dar a conocer los proyectos que actualmente se están llevando a cabo como parte de la programación del año lectivo 2011-2012. RETIRADO DE AGENDA. 2.- Comunicación de fecha 09 de noviembre de 2011, suscrita por la Profesora Miriam Kornblith, solicitando renovación del permiso no remunerado que le fuera concedido hasta el 15 de septiembre de 2010. En tal sentido y por instrucción de la Dirección de Personal de esta Facultad, requiere la concesión de dicho permiso en el período 16-09-2010 al 16-09-2011 a fin de que le sea otorgado el beneficio de jubilación. Así mismo, solicita se le dispense el carácter tardío de esta solicitud pues esta se origino por circunstancias ajenas a su voluntad, motivada a un error de la Administración en el cálculo de su tiempo de trabajo en la UCV, pero afortunadamente ya fue solventado con un reciente dictamen de la Oficina Central de Asesora Jurídica. EL CUERPO ACORDÓ ELEVAR A COSULTA A LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA LA SITUACIÓN DE LA PROFESORA KORNBLITH. 3.- Comunicación de fecha 12 de noviembre de 2011, suscrita por la Abogada Verónica Mercedes Álvarez Flores, titular de la Cédula de Identidad Nº 18.269.258, solicitando Aval de postulación para la Beca Académica de Estudios de Postgrados que ofrece el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH). DIFERIDO HASTA SOLVENTAR LA SITUACIÓN DE LOS BECARIOS CDCH EN LA FACULTAD. 4.- Comunicación de fecha 22 de noviembre de 2011, suscrita por el Profesor Carlos Simón Bello Rengifo, remitiendo planteamiento de la situación que se presenta con el Proyecto de Código Orgánico Penitenciario que actualmente se discute en la Asamblea Nacional, instando a este honorable cuerpo a fin de que se dirija a la Asamblea Nacional a fin de exponerle la preocupación a que conduce un proyecto de Código Orgánico que despoje a los penados de la eficaz defensa y protección de sus derechos fundamentales al trasladarlos nuevamente bajo el imperium de la Administración Pública. DIFERIDO. 5.- Comunicación de fecha 07 de diciembre de 2011, suscrita por la Profesora Navibe Chacón Gómez Directora de la Coordinación de Extensión de esta Facultad, solicitando a este Cuerpo se levante la

sanción a la decisión de aprobar las Normas para el Uso del Aula 15 de la Escuela de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Central de Venezuela, en la cual se establecía que dicha aula estaba bajo la responsabilidad de la Coordinación de Extensión. RETIRADO DE AGENDA. VII. Asuntos urgentes: Ninguno. VIII. Nuevos asuntos: a)Comunicaciones varias dirigidas al Consejo de Facultad: 1.- Comunicación de fecha 11 de diciembre de 2011, suscrita por el Profesor Francisco Suarez, solicitando un permiso para los meses de enero, febrero y marzo del 2012, pues ha sido seleccionado por el Bureau Permanente de la Conferencia de la Haya de Derecho Internacional Privado, con Sede en la Haya, Reino de los Países Bajos, para cumplir labores de pasantía en el Departamento de Protección Internacional de Menores, Relaciones de Familia y Propiedad. INFORMADO AL CUERPO. LAS CLASES DEL PROF. SUAREZ ESTAN SIENDO DICTADAS POR LA PROF. DE LA CÁTEDRA, CLAUDIA LUGO. 2.- Comunicación de fecha 13 de diciembre de 2011, suscrita por el Profesor Ramón Crazut y la Profesora Geraldine León, consignando las Actas Impresas de las Sesiones del Consejo de Facultad correspondiente al año 2011 de fechas 13-01, 27-01, 10-02, 03-03, 31-03, 28-04, 12-05, 16-05, 06-06, 07-07, 21-07, 26-07 respectivamente, con el objeto de que sean encuadernadas en el libro de Actas correspondientes al año 2011. INFORMADO AL CUERPO. 3.- Comunicación de fecha 12 de diciembre de 2011, suscrita por el Profesor Víctor Hugo Guerra, solicitando formalmente de conformidad con el Art. 84 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, para que se le autorice a presentar las pruebas pertinentes a los fines de su ascenso a la categoría de profesor Asociado. A tales fines, adjunta el acta de veredicto aprobatorio de su Tesis Doctoral titulada "LIMITES CONSTITUCIONALES AL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO, así como el informe de actividades correspondientes, fondo negro del título de Doctor en Ciencias, Mención Derecho y la copia de aprobación de su último ascenso. APROBADO. TRAMITAR. 4.- Comunicación de fecha 17 de enero de 2012, suscrita por el Profesor Tomas Guite, solicitando formalmente de conformidad con el Art. 62 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, para que se le autorice a presentar las pruebas pertinentes a los fines de su ascenso a la categoría de profesor Asistente. Para lo cual consignó 6 ejemplares del trabajo titulado "RECTIFICACIÓN DE PARTIDA Y NUEVOS ACTOS DEL ESTADO CIVIL", así como el informe de actividades correspondientes. DIFERIDO 5.- Comunicación de fecha 16 de enero de 2012, suscrita por el Profesor Luis Alfonso Herrera Orellana de la Cátedra de Derecho Administrativo, mediante el cual solicita se evalúen en forma oportuna las medidas que deberán adoptarse para que se abra y se le asigne una sección de Derecho Administrativo en el horario diurno al inicio del período académico 2012-2013, y evitar así la absurda e inevitable circunstancia de que para entonces persista la negativa situación, de que la Facultad no facilite a uno de sus profesores por concurso de oposición la oportunidad de impartir clases en la materia correspondiente. INFORMADO AL CUERPO. 6.- Comunicación de fecha 16 de enero de 2012, suscrita por el Profesor Luis Alfonso Herrera Orellana de la Cátedra

de Filosofía del Derecho, mediante el cual manifiesta su rechazo al Cuerpo a la situación ocurrida con respecto a los 105 alumnos que se encuentran inscritos en la sección que imparte los días jueves y viernes de 11:30am a 1:00 pm y por tanto solicita que, como corresponde en una Escuela que enseña Derecho, se definan y apliquen reglas claras, ciertas e iguales para todos en los próximos procesos de inscripción de estudiantes; no se cometan nuevas violaciones a la Clausula 44 numeral 6 del Acta Convenio UCV/APUCV, en perjuicio de quien suscribe y se respeten las obligaciones y Derechos de los Docentes previstas en el Acta Convenio citada. INFORMADO AL CUERPO. 7.- Comunicación de fecha 5 de diciembre de 2011, suscrita por los Bachilleres Randy Valbuena, Vanessa Castillo y Daniella Nacad estudiantes de esta Universidad, remitiendo solicitud de aporte para 17 estudiantes de diferentes escuelas de la Universidad Central de Venezuela que conforman la Delegación del Modelo Nacional de las Naciones Unidas de Harvard, evento a realizarse del 16 al 19 de febrero del 2012 en Boston, Massachusetts. Se anexan Presupuesto, la nómina de delegados y el aval de Universidad Central de Venezuela, APROBADO, SUJETO A DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. REMITIR A LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA. 8.- Comunicación de fecha 24 de noviembre de 2011, suscrita por el Dr. Amalio Belmonte, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo información del Consejo Universitario en la sesión de fecha 23-11-2011, donde conoció el contenido de la comunicación Nº 441-2011 de fecha 31-10-2011 y, en tal sentido aprobó la contratación del profesor RICARDO JOSE COMBELLAS LARES, Docente Jubilado de esta Facultad, con una dedicación de una hora y media, desde el 11-04-2011 hasta el 30-07-2011, para realizar actividades docentes en la Cátedra "Teoría General del Estado" de la Especialización en Derecho Constitucional del Centro de Estudio de Postgrado de esa Facultad, con cargo a los Ingresos Propios del Postgrado. INFORMADO AL CUERPO. 9.- Comunicación de fecha 09 de enero de 2012, suscrita por el Dr. Carmelo Borrego, Director del Instituto de Ciencias Penales y Criminológicas, remitiendo informe del Bachiller JOSE RAFAEL CARABALLO MARRERO, titular de la Cédula de Identidad Nº 20.693.275, quien ha cumplido satisfactoriamente el período de entrenamiento que establece el Reglamento para que pueda comenzar como Ayudante de Investigación adscrita a este Instituto. El mencionado Bachiller ingresa en sustitución del Bachiller José Antonio Zambrano Reina, titular de la Cédula de identidad Nº 19.335.243. APROBADO. TRAMITAR. 10.- Comunicación de fecha 10 de enero del 2012, suscrita por el Profesor Alfredo Arismendi, Jefe de Cátedra de Derecho Constitucional de esta Facultad, solicitando la apertura de un concurso de oposición en la materia de Derecho Constitucional, categoría Instructor a tiempo convencional y para dos (2) cargos, a tales efectos remite a este honorable Consejo, todos los recaudos exigidos por el Reglamento del Personal Docente y de Investigación de fecha 19 de Octubre de 2011. APROBADO. TRAMITAR. 11.-Comunicación de fecha 16 de enero de 2012, suscrita por la abogada Verónica Mercedes Álvarez, titular de la Cédula de Identidad Nº 18.269.258, solicitando un derecho de palabra para exponer ante este honorable Consejo las consideraciones

referentes a la petición del aval para la postulación a la beca de estudios de postgrado que ofrece el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico a aquellos graduados en la U.C.V., y la cual presentó ante este Cuerpo en comunicación de fecha 15-11-2011. [NOTA DE LA SECRETARÍA: Ver sección de Diferidos, punto 3]. 12.- Comunicación de fecha 17-01-2012, suscrita por la Profesora Lourdes Wills, Directora de la Coordinación de Investigación, mediante el cual propone el Jurado que evaluara los trabajos de Investigación para el concurso profesoral en la Escuela de Derecho y el Concurso Estudiantil en la Escuela de Estudios Políticos y Administrativos. RETIRADO DE AGENDA. 13.- Comunicación de fecha 19 de enero del 2012, suscrita por el Dr. Eladio Hernández Muñoz, Director de la Escuela de Estudios Políticos y Administrativos, remitiendo informe de Inspección, realizado por el Ing. Félix A. Flores M, Jefe de la División Ambiente, Salud y Trabajo, realizado en la Escuela de Estudios y Administrativos. Debido a la inundación en el mes de Diciembre. INFORMADO AL CUERPO. 14.-Comunicación de fecha 19 de enero de 2012, suscrita por la Prof. Avellaneda, Directora de la Coordinación Académica, remitiendo anexo el listado reestructurado de Profesores Consejeros sugeridos para el año académico 2011-2012 en atención a las recomendaciones dadas según oficio N° 558/2011 a los efectos de su aprobación, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 4 de las Normas Sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de los Alumnos en la Escuela de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. APROBADO. 15.- Comunicación de fecha 18 de enero de 2012, suscrita por el Dr. Amalio Belmonte, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo comunicado del Consejo Universitario en Sesión del día 18-01-2012, donde conoció el contenido del mismo y en tal sentido aprobó el informe presentado por la Comisión Clasificadora Central-Ascenso, Ofic. Nº CCC-0398-2470-2011 de la Profesora ELSIE JOSEFINA ROSALES GARCIA. Ascenso académico administrativo a la categoría de TITULAR a partir del 12-04-2010. INFORMADO AL CUERPO. 16.- Comunicación de fecha 24 de enero de 2012, suscrita por la Profesora Tania González Bolívar, solicitando se le sustituya en el Cargo de Tutora del Profesor LUIS FERNANDO RAMIREZ, quien ingresó como Profesor Instructor por concurso de oposición realizado en fecha once (11) de junio de mil novecientos noventa y seis (1996) para proveer un cargo a tiempo convencional en la Cátedra de Derecho Mercantil. La presente solicitud obedece a su condición de Profesora Jubilada, y separada completamente de las actividades académicas por más de cinco (5) años. APROBADO. SE DESIGNA A LA PROFESORA NAYIBE CHACÓN COMO TUTORA DEL PROFESOR LUIS FERNANDO RAMIREZ. 17.- Comunicación de fecha 16 de enero de 2012, suscrita por el Profesor Carmelo Borrego, Director del Instituto de Ciencias Penales y Criminológicas, remitiendo el correo del Instituto correspondiente al mes de enero de 2012 titulado: Las cifras sobre el desempeño policial del 2011. ENTREGADO. 19.- Comunicación de fecha 24 de enero de 2012, suscrita por el Dr. Fernando Martínez Riviello, informando que en esta misma fecha ha puesto el cargo de Coordinador de la Especialización de Derecho Procesal a la orden de la Directora del Centro de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. LA PROF. ELSIE PROPONE A LA PROF. MARIOLGA QUINTERO COMO COORDINADORA DE LA ESPECIALIZACIÓN DE DERECHO PROCESAL. IGUALMENTE A LOS PROFESORES; LEVIS IGNACIO ZERPA, CARMELO ZERPA, RAMON ESCOVAR LEON, ROMULO BORREGO, **ANGEL VELANDIA Y JOSE TADEO SAIN** A LOS FINES DE INTEGRARSE AL **COMITÉ** ACADÉMICO DE DICHA ESPECIALIZACIÓN. EN ESTE SENTIDO, QUEDA CONFORMADO EL COMITÉ ACADÉMICO DE LA SIGUIENTE MANERA; MARIOLGA QUINTERO-COORDINADORA, MARIO PECI-FELTRI, JOSÉ LUIS TAMAYO, LUIS AQUILES MEJIA, MARÍA FERNANDA ARTEAGA, EDGAR FIGUERA, LEVIS IGNACIO ZERPA, CARMELO BORREGO, ANGEL ZERPA, RAMON ESCOVAR LEON, ROMULO VELANDIA Y JOSE TADEO SAIN. APROBADO. 20.- Comunicación de fecha 03 de noviembre de 2012, suscrita por el Dr. Amalio Belmonte, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo comunicado del Consejo Universitario en Sesión del día 02-11-2012, donde conoció el contenido del mismo y en tal sentido aprobó el informe presentado por la Comisión Clasificadora Central-Corrección, Ofic. Nº CCC-0602-2705-2011 del Profesor ADALBERTO JOSE URBINA BRICEÑO. Error material en el cual incurrió en la Comisión Clasificadora Central, se indicó como próxima fecha de ascenso a Agregado el día 10-12-2014, pudiendo ascender de inmediato, siendo su antigüedad de doce (12) años, nueve (9) meses y veinticinco (25) cumplidos los extremos de Ley. INFORMADO AL CUERPO. 21.- Comunicación de fecha 23 de enero de 2012, suscrita por la Profesora María Luisa Tosta Directora del Instituto de Derecho Privado, remitiendo la solicitud de Año Sabático de la Profesora Claudia Madrid Martínez, que fuera conocida por el Consejo Técnico de ese Instituto, el cual recomienda al cuerpo ampliamente a conceder esta solicitud por lo importante que resulta para el Instituto. La Profesora Madrid ha obtenido una Beca de la Fundación Alexander Von Humboldt con sede en Alemania, para realizar una investigación Postdoctoral en la Universidad de Colonia, Alemania, en uno de sus prestigiosos Institutos. El trabajo que realizará la Profesora está dentro de la línea de investigación que trae desde hace algunos años y le servirá para su ascenso en el Escalafón Universitario. Anexa copia del Acta del Consejo Técnico del Instituto referente al caso y la solicitud de la Profesora Madrid, con recaudos relativos a la concesión de la beca y el proyecto de investigación. APROBADO. EL CUERPO ACORDOÓ FELICITAR A LA PROFESORA MADRID POR TAL MEJORAMIENTO ACADÉMICO. 22.- Comunicación de fecha 24 de enero de 2012, suscrita por la profesora Eloisa Avellaneda, Directora de la Coordinación Académica, mediante la cual solicita la aprobación de la Comisión de Admisión para la Evaluación Diagnóstica 2012. LA COORDINADORA ACADÉMICA SOMETE A LA CONSIDERANCIÓN DEL CUERPO PARA INTEGRAR LA **COMISIÓN** DE **ADMISIÓN** A: PROF. **IRMA BEHRENS** BUNIMOV/DECANA (E), PROF. ELOISA AVELLANEDA/ DIRECTORA DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA, PROF. SANTO MORRONE/ DIRECTOR (E) DE LA ESCUELA DE DERECHO, PROF. ELADIO HERNANDEZ/

DIRECTOR DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS POLÍTICOS, PROF. WILMEN ROMERO/ DIRECTOR (E) DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, PROF. IRENE TORRES/ JEFE DE LA UNIDAD DE ASESORAMIENTO ACADÉMICO, PROF. LEONEL SALAZAR Y PROF. JORGE OLMOS. APROBADO. Así mismo, la Coordinadora Académica informó sobre las fechas del cronograma de la Evaluación Diagnostica las cuales son las siguientes: Preinscripción vía web: 27/02/12 al 09/03/12, Consignación de voucher: 19/03/12 al 23/03/2012, Presentación de la Evaluación: 06/05/12, Publicación de Resultados: a partir del 04/06/12. 23.- Comunicación de fecha 23 de enero de 2012, suscrita por el Profesor Rodolfo Magallanes, solicitando formalmente de conformidad con los Art. 77 y 84 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, para que se le autorice a presentar las pruebas pertinentes a los fines de su ascenso a la categoría de profesor Asociado. A tales fines, adjunta el acta de veredicto aprobatorio de su "IMPACTO DE LA GLOBALIZACIÓN DE Tesis Doctoral titulada **EDUCACIÓN SUPERIOR** EN **PAISES DESARROLLADOS** SUBDESARROLLADOS", así como el informe de actividades correspondientes y la copia de aprobación de su último ascenso. APROBADO. TRAMITAR. Coordinación Académica. Unidad de Asesoramiento Académico: Comunicación de fecha 30 de noviembre de 2011, suscrita por la Profesora Irene Torres, Jefa de la Unidad de Asesoramiento Académico de esta Facultad, información sobre solicitud de Estudios remitiendo la Simultáneos correspondiente al Br. CASTELLANOS MARTINEZ ANA YOSEMITH, titular de la Cédula de Identidad Nº 16.491.275, cursante de la Escuela de Educación de la Facultad de Humanidades y Educación de esta Universidad, quien aspira realizar estudios en la Escuela de Derecho de esta Facultad . Esa Unidad presenta el informe donde considera PROCEDENTE la petición formulada y recomienda al Cuerpo se apruebe la solicitud, sujeto a disponibilidad de cupo. DIFERIDO. Centro de Estudios de Postgrado: 25.- Comunicación de fecha 4 de noviembre de 2011, suscrita por el Profesor Raúl Arrieta, Director (E) del Centro de Estudios de Postgrados, remitiendo la aprobación de parte de la Comisión de Estudios de Postgrado del 11-10-2011, la asignación de 4 unidades de crédito por labor docente a la cursante ISABEL MEDINA C.I. 12.061.688, quien es Profesora de la Escuela de Derecho desde hace 10 años e imparte la materia Contratos y Garantías. DIFERIDO. 26.- Comunicación de fecha 07 de diciembre de 2011, suscrita por la Dra. Elsie Rosales, Directora del Centro de Estudios de Postgrado, informando la aprobación de la sustitución de la Profesora Luisa Rangel por el Profesor Moisés Croes, para dictar la asignatura de Economía Laboral en la programación correspondiente al semestre 2011-2. DIFERIDO. Otros Asuntos: 1.- Comunicación de fecha 18 de enero de 2012, suscrita por la Prof. Irma Behrens de Bunimov, Decana (E), solicitando al Cuerpo la designación de los miembros de COPETIDE. **DIFERIDO.** 2.- Comunicación de fecha 19 de enero de 2012, suscrita por la Prof. Irma Behrens de Bunimov, Decana (E), solicitando al Cuerpo la designación de acuerdo al artículo 75 de Reglamento del Personal Docente y de Investigación, los miembros de la Comisión Clasificadora Sectorial de esta Facultad. LA DECANA

PROPONE A LA PROFESORA LOURDES WILLS, **RODOLFO** MAGALLANES Y SANTO MORRONE. APROBADO. 3.- Comunicación de fecha 26 de enero de 2012, suscrita por la profesora María Fernanda Arteaga Flamerich, mediante la cual solicita el cambio del Coordinador del jurado designado por este mismo Consejo de la Facultad en fecha 13 de enero de 2011, para llevar a cabo la evaluación de su trabajo de ascenso a la categoría de Profesora Asistente, con motivo de "diferencias irreconciliables" entre el Coordinador del Jurado y la Profesora Arteaga. Vista la exposición realizada en la comunicación de la Prof. Arteaga, el profesor Martínez Riviello renuncia a la coordinación del jurado examinador y deja expresa constancia en acta que "el año pasado yo fije fechas al profesor Pisanni y a la profesora. Arteaga y ella no quiso presentar. Quien fija las fechas es el Coordinador del jurado examinador. Luego de eso la Prof. Arteaga no tuvo más comunicación conmigo" EL CUERPO ACUERDA DESIGNAR A LA PROFESORA LOURDES WILLS, QUIEN YA FORMA PARTE DEL JURADO COMO PRIMER SUPLENTE, COORDINADORA DEL JURADO QUE EXAMINARÁ EL TRABAJO DE ASCENSO DE LA PROFESORA ARTEAGA. 4.- Comunicación de fecha 24 de enero de 2012, suscrita por el Profesor Carmelo Borrego, Director del Instituto de Ciencias Penales y Criminológicas, mediante la cual solicita la apertura de un concurso de oposición para proveer un cargo a tiempo completo con categoría de instructor en Derecho Penal. APROBADO. TRAMITAR 5.-Comunicación de fecha 24 de enero de 2012, suscrita por el Profesor Carmelo Borrego, Director del Instituto de Ciencias Penales y Criminológicas, mediante la cual solicita la renovación del contrato del Profesor Luis Ferrer quien es investigador del Instituto de Ciencias Penales a tiempo completo, para el período Enero-agosto 2012. APROBADO. TRAMITAR. 6.- Propuesta de la profesora Irma Behrens de Bunimov, Decana (E), para el nombramiento del Director de la Coordinación de Extensión de la Facultad. LA DECANA (E) SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL CUERPO DESIGNAR AL PROFESOR SANTO MORRONE. APROBADO. 7.- Propuesta de la profesora Irma Behrens de Bunimov, Decana (E), para el nombramiento del Director (E) de la Escuela de Derecho. LA DECANA (E) SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL CUERPO DESIGNAR A LA PROFESORA YARITZA PEREZ PACHECO. APROBADO. 8.-Comunicación de fecha 26 de enero de 2012, suscrita por el Profesor Francisco Iturraspe, Coordinador del Jurado examinador del trabajo de ascenso a la categoría de Agregado del profesor Juan Carlos Pro-Risquez, remitiendo seis (6) ejemplares del acta veredicto de la defensa del trabajo titulado "EL DERECHO A LA INTIMIDAD DEL TRABAJDOR Y EL PODER DE FISCALIZACIÓN DEL PATRONO EN LA RELACIÓN LABORAL EN VENEZUELA". APROBADO. TRAMITAR.

Siendo las 4:55pm se levantó la sesión. Terminó, se leyó y conformes firman.

La Decana- Presidente (E.): Profesora Irma Behrens de Bunimov. El Secretario del Consejo de la Facultad: Abogado Saúl A. Ibáñez P.